



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 07/11/2025 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES (530)

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG._C1
		RJ1	***4674***	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO	8,397	05/11/2027			X	X					
DL4000R	07/11/2025		***2575***	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER	8,202	05/11/2027		X		X		X		X	
			8748	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MANUEL	7,426	05/11/2027	X	X	X	X	X	X	X	X	
			5324	LÓPEZ NÚÑEZ, CARLOS	7,271	05/11/2027		X		X		X		X	
			5679	SALGUERO GARCÍA, CARLOS AURELIO	6,928	05/11/2027	X	X	X	X	X				X
			0847	GONZÁLEZ ESCOBAR, RAFAEL	5,774	05/11/2027			X	X					

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

ACT. Se activa en BOLSA

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.